

**AVISO ACLARATORIO**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO
CONSEJO SUPERIOR

El día viernes 23 de febrero de 2007, se publicó en el diario El Tiempo, de circulación nacional, (Página 1-4), el contenido del Acuerdo 3 de 2007, mediante el cual, acatando lo dispuesto en sentencia dentro del proceso de tutela 2007-0050 del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D", se ordenó convocar nuevamente, sin parámetros de edad, al concurso público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el ingreso a la carrera notarial, donde se incluyó como anexo el cronograma de actividades a desarrollar dentro del mencionado concurso.

Por error involuntario, el cronograma contenía un error de trascipción, el mismo que debe ser corregido, por lo cual se procede a publicar el contenido del cronograma definitivo, acordado hasta la fecha para el desarrollo del concurso, anexo a esta comunicación.

Cronograma del concurso de méritos público y abierto para el nombramiento de notarios en propiedad y el ingreso a la carrera notarial.

Aprobado por el acuerdo 3 de 2007

| Fecha | Actividad |
|---|---|
| Miércoles 21 de febrero de 2007 | El Consejo Superior expide acuerdo acatando la sentencia de tutela con radicado 2007-0050 de fecha 15 de febrero de 2007, del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "D". |
| Viernes 23 de febrero de 2007 | Se convocan nuevamente las inscripciones en línea para los aspirantes a la carrera notarial conforme a lo dispuesto en la sentencia de tutela, eliminando los parámetros de edad. |
| Lunes 23 de abril de 2007 | A las seis de la tarde 6:00 P.M., hora legal colombiana, finaliza el plazo de inscripción de la convocatoria realizada mediante acuerdo 3 de 2007. Simultáneamente, finaliza el plazo para la entrega de documentos de los aspirantes inscritos en el concurso de méritos público y abierto para el ingreso a la carrera notarial y el nombramiento de notarios en propiedad. |
| lunes 14 a viernes 18 de mayo de 2007 | El Consejo Superior expide un acuerdo con la lista de aspirantes admitidos con la calificación obtenida en el análisis de méritos y antecedentes, así como la lista de aspirantes no admitidos. |
| Domingo 20 de mayo de 2007 | Se publica la lista de aspirantes admitidos y la calificación obtenida en el análisis de méritos y antecedentes, en un diario de amplia circulación. |
| Martes 22 de mayo de 2007 | Inicia el plazo de cinco días para interponer recursos contra la lista de aspirantes admitidos y no admitidos. |
| Lunes 28 de mayo de 2007 | Último día para interponer recursos contra la lista de admitidos y no admitidos. |
| Martes 29 de mayo de 2007 | Inicia el plazo para que el Consejo Superior resuelva los recursos interpuestos contra la lista de aspirantes admitidos y no admitidos, y la calificación del análisis de méritos y antecedentes. |
| Domingo 22 de julio de 2007 | Se aplica la prueba de conocimientos en las 32 capitales. |
| Lunes 13 a viernes 17 de agosto de 2007 | El Consejo Superior expide un acuerdo con los resultados de la prueba de conocimientos. |
| Domingo 19 de agosto de 2007 | Se publica el acuerdo con los resultados de la prueba de conocimientos y la convocatoria a entrevista. |
| Martes 21 de agosto de 2007 | Inicia el plazo de cinco días para interponer recursos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto. |
| Lunes 27 de agosto de 2007 | Último día para interponer recursos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto. |
| Martes 28 de agosto de 2007 | Inicia el plazo para que el Consejo Superior resuelva los recursos interpuestos contra el acuerdo publicado el domingo 19 de agosto. |
| Lunes 8 de octubre de 2007 – viernes 9 de noviembre de 2007 | Se realizan las entrevistas (El número de semanas puede variar de acuerdo con el número de aspirantes convocados a entrevista) |
| Martes 13 a viernes 16 de noviembre de 2007 | El Consejo Superior expide un acuerdo con la calificación de las entrevistas. |
| Domingo 18 de noviembre de 2007 | Se publica la lista de elegibles. |

- Sobre las decisiones adoptadas los aspirantes tendrán derecho a interponer los recursos de la vía gubernativa
- Esta información será publicada igualmente en la página de la Superintendencia de Notariado y Registro, y página del concurso.